



VISTO:

La Nota presentada por el Señor KITTLEIN Javier, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo de Secretario de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Aluminé;

QUE por Resolución Nro. 073/13 de fecha 06 de febrero de 2013 fue designado a ocupar dicho cargo;

QUE en virtud de la presentación que realiza el Señor KITTLEIN Javier, éste Departamento Ejecutivo Municipal considera necesario acceder favorablemente dicha solicitud, a partir del día 01 de Junio de 2013;

QUE éste Gobierno Municipal agradece al Señor KITTLEIN Javier, el apoyo brindado en nuestra gestión;

POR ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINÉ

R E S U E L V E

Artículo 1ero: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el Señor KITTLEIN Javier, DNI N° 23.938.188, al cargo que fuera designado como SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINÉ, a partir del día 01 de Junio de 2013.-----

Artículo 2do: Agradecerle al Señor KITTTELIN Javier, la colaboración brindada a ésta Gestión de Gobierno, en su permanencia como Secretario de Desarrollo Humano.-----

Artículo 3ro: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario General de Gobierno de la Municipalidad de Aluminé.-----

Artículo 4to: COMUNÍQUESE a la Subsecretaría de Hacienda, Dirección General de Despacho, Sector Sueldo y Personal para su conocimiento.-----

Artículo 5to: Notifíquese a la parte interesada y agréguese copia de la presente al legajo respectivo.-----

Artículo 6to: REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. Cumplido. ARCHÍVESE.-----

ALUMINÉ, 29 de mayo 2013.-

Fdo: Lic. Andrés G. Méndez – Intendente
Prof. Gabriel M. Álamo – Secretario General de Gobierno